

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17285 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 954/2011 en el que figura como concursado "Instalaciones Servicios y Mantenimiento Inserman, S.L.", se ha dictado el 2 de mayo de 2012 auto declarando concluso el concurso y cuya parte dispositiva dice:

Parte dispositiva

1.-Declaro concluido el concurso de "Instalaciones Servicios y Mantenimiento Inserman, S.L."

2.-Declaro aprobadas las cuentas rendidas por el administrador concursal don Ricardo Ortúzar García.

3.-Se acuerda el cierre registral y cancelación de la hoja de inscripción de "Instalaciones Servicios y Mantenimiento Inserman, S.L.", librándose mandamiento con tal fin al Registro de lo Mercantil.

Líbrense igualmente mandamientos de cancelación de la inscripción de declaración de concurso a los registros en los que se inscribió dicha declaración.

4. Notifíquese esta resolución a las partes personadas, deudora y administración concursal, y al resto de acreedores a través de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicarán en el "Boletín Oficial del Estado", haciendo constar la falta de masa del concurso.

5. Comuníquese a los Juzgados que suspendieron procesos de ejecución que puedan proceder al archivo definitivo al haberse realizado la totalidad del patrimonio de "Instalaciones Servicios y Mantenimiento Inserman, S.L." y extinguido su personalidad jurídica.

6. Archívese el procedimiento una vez se verifique todo lo anterior y alcance firmeza esta resolución.

Contra este auto no cabe recurso alguno (artículo 177.1 de la LC).

Lo acuerda y firma S.S^a. Doy Fe.

Firma del/de la Juez Firma del/de la Secretario

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 2 de mayo de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120036550-1